

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción III, 33, 44 al 48 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes promueve el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país, al estimular la producción de las creaciones artísticas y científicas de calidad que contribuyen al progreso de la cultura, la ciencia, el arte y de la filosofía en nuestro país;

Que es propósito del Gobierno de la República impulsar el desarrollo científico y cultural en beneficio de los mexicanos y para fortalecer nuestra participación en el ámbito internacional;

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes constituye uno de los más altos reconocimientos que el Estado otorga a los mexicanos que por su trayectoria, trabajos y obras han contribuido al progreso de la ciencia y al enriquecimiento del acervo cultural del país, y

Que cumpliendo con el procedimiento establecido por la Ley de la materia, el Jurado correspondiente ha formulado el dictamen relativo al Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005, mismo que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005, en los campos que la Ley de la materia establece, a los destacados mexicanos que a continuación se mencionan:

I. Lingüística y Literatura

CARLOS PASCUAL MONSIVAIS

II. Bellas Artes

LEONORA CARRINGTON MOORHEAD

MARIA DEL CARMEN GLORIA CONTRERAS Y ROENIGER

JOSE LUIS MARCOS HERRERA DE LA FUENTE

III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía

JORGE ALBERTO MANRIQUE Y CASTAÑEDA

ELISA AURELIA VARGAS LUGO RANGEL

IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

JOSE ANTONIO STEPHAN DE LA PEÑA MENA

SHRI KRISHNA SINGH SINGH

V. Tecnología y Diseño

ALEJANDRO ALAGON CANO

VI. Artes y Tradiciones Populares

ARTESANAS Y ARTESANOS ALFAREROS POPOLOCAS DE LOS REYES METZONTLA, PUEBLA

EVARISTO BORBOA CASAS

FORTUNATO RAMIREZ CAMACHO

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega de éstos premios tendrá verificativo el día 31 de enero de 2006, en el Salón "Adolfo López Mateos" en la residencia oficial de Los Pinos.

TRANSITORIOS

UNICO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública.- **Reyes S. Tamez Guerra.**- Rúbrica.